

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Con fundamento en el último párrafo del Art. 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás leyes aplicables, la L.D. Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF, San José del Rincón 2025-2027, tiene a bien expedir el presente Nombramiento a:

Andrés Ramírez Matías

Como:

Administrador de las siguiente Base de Datos Personales

FOLIO	NOMBRE DE LA BASE DE DATOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENECE
6/DIFSANJOSEDELRINCON/SDP/2023	PROGRAMA BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO	PROGRAMA DE BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO (HORTADIF)

Exhortándole a trabajar con apego a la Ley y en beneficio de las causas de la población del Municipio.

Se extiende la presente en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, Estado de México a los veintisiete días del mes de enero de 2025.

ATENTAMENTE



L.D. Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis
Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, San José del Rincón, Estado de México

